

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

RESOLUCIÓN N° 98 DE

(01 JUL 2015)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE
MENOR CUANTIA No.039 de 2015

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA ADSCRITA AL SECTOR
DEFENSA HOSPITAL MILITAR CENTRAL

En uso de las facultades legales y reglamentarias y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, Resolución 770 de 2011, Resolución No.1018 del 12 de Noviembre de 2014 y demás normas concordantes,

CONSIDERANDO

Que el Hospital Militar Central es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, que tiene por objeto la prestación del servicio de salud de tercer (III) y cuarto nivel (IV) a los afiliados y beneficiarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, organizado por los Artículos 40 y siguientes de la Ley 352 de 1997 y su actividad contractual se rige por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1474 de 2011, Decreto 1510 de 2013 y demás normas reglamentarias.

Que de conformidad con los estudios de conveniencia y oportunidad elaborados por la entidad se requiere contratar el SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS **ELEMENTOS TERAPEUTICOS Y DISPOSITIVOS PARA HEMODINAMIA** PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA Y PARA LOS DEMÁS SERVICIOS QUE COMPLETEN LA UNIDAD CLÍNICO QUIRÚRGICA, ENMARCAO EN LAS NECESIDADES QUE REQUIERE CADA UNO DE LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL CENTRO ASISTENCIAL PARA GARANTIZAR UNA ATENCIÓN OPORTUNA DE CALIDAD A LOS PACIENTES QUIENES SON EL OBJETIVO PRIMORDIAL DEL HOSPITAL PARA GARANTIZARLES LA CONTINUIDAD EN LOS SERVICIOS QUE SE DEBEN PRESTAR.

El HOSPITAL MILITAR CENTRAL para efectos del mencionado proceso de Selección Abreviada, cuenta con un presupuesto oficial por valor de **DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 277.500.000,00)**, y se encuentra respaldado y amparado por el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF No.14815 de fecha dieciocho (18) de febrero de 2015, y Certificado de disponibilidad presupuestal Dinámica.NET No. 149, gasto (A), rubro 51-1-1-3, recurso veinte (20) de fecha dieciocho (18) de febrero de 2015 por concepto de: MATERIAL DE

Salud – Calidad – Humanización



1806270000

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3436868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. - Colombia



Monica Sanchez
Esp. D.º. Asesoría
Esp. D.º. Contratación

CIRUGIA Y/O QUIRURGICO expedido por la Jefe del Área de Presupuesto por valor global de **SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MCTE (6.251.995.000)** de los cuales se deriva el valor del presente proceso de contratación y viene como resultado de la declaratoria desierta de los grupos no adjudicados en el proceso de Selección Abreviada 001 de 2015.

Que el Hospital Militar Central publico el día 18 de Junio de 2015, el Aviso de Convocatoria pública, estudios previos y proyecto de pliego de condiciones, en los términos que establece en el artículo 2.2.1.2.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015, frente a los cuales se realizaron observaciones por parte de la empresa **CTP MEDICA**, las cuales fueron resueltas en el Formulario de preguntas y respuestas No.001 que se publica con el presente acto administrativo.

Que con el presente acto administrativo se publica pliego de condiciones definitivo, para que los posibles oferentes realicen las observaciones pertinentes.

Que durante el término establecido en el cronograma para manifestar interés para limitar la convocatoria a MIPYMES, ningún oferente allego este documento.

Que el comité de adquisiciones mediante ponencia 22 y acta 173 del 01 de Julio de 2015, recomendó al Ordenador del Gasto dar apertura al Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No.039 de 2015, con los requerimientos de orden técnico, jurídico y económico requerido por los diferentes comités para adelantar el proceso en mención.

En mérito de lo anteriormente expuesto al Subdirector Administrativo de la Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa Hospital Militar Central,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la Apertura de la Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No.039 de 2015, cuyo objeto es **SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS ELEMENTOS TERAPEUTICOS Y DISPOSITIVOS PARA HEMODINAMIA PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA Y PARA LOS DEMÁS SERVICIOS QUE COMPOEN LA UNIDAD CLÍNICO QUIRÚRGICA, ENMARCADO EN LAS NECESIDADES QUE REQUIERE CADA UNO DE LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL CENTRO ASISTENCIAL PARA GARANTIZAR UNA ATENCIÓN OPORTUNA DE CALIDAD A LOS PACIENTES QUIENES SON EL OBJETIVO PRIMORDIAL DEL HOSPITAL PARA GARANTIZARLES LA CONTINUIDAD EN LOS SERVICIOS QUE SE DEBEN PRESTAR.**

ARTICULO SEGUNDO. El pliego de condiciones, los estudios y documentos previos correspondientes al proceso de selección cuya apertura se ordena, podrán consultarse en la página Web www.contratos.gov.co y en la página de la entidad www.hospitalmilitar.gov.co o en el Grupo de Gestión Contratos del Hospital Militar Central – Transversal 3 No. 49-00

ARTICULO TERCERO. El proceso de selección cuya apertura se ordena, estará regido por el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	INFORMACIÓN
Publicación de AVISO DE CONVOCATORIA ESTUDIO PREVIO y PROYECTO DE Pliego Condiciones	Web: www.contratos.gov.co Fecha: 18 de Junio de 2015
Observaciones al PROYECTO DE Pliego Condiciones	Lugar: Grupo Gestión de Contratos - Transversal 3ª No. 49-00 Email: compras@hospitalmilitarcentral.gov.co Fecha: 18 al 24 de Junio de 2015

Publicación de Respuesta a Observaciones, Resolución de Apertura y Pliegos Condiciones Definitivo.	01 JUL 2015 Fecha: 03 de Julio de 2015
Manifestación de Interés de Participación	Lugar: Grupo Gestión de Contratos - Transversal 3ª No. 49-00 Email: compras@hospitalmilitarcentral.gov.co Fecha 06 - 08 de Julio de 2015
Plazo para observaciones a los Pliegos Condiciones	Lugar: Grupo Gestión de Contratos - Transversal 3ª No. 49-00 Email: compras@hospitalmilitarcentral.gov.co Fecha 03 al 09 de Julio de 2015 a las 17:00 Horas
Publicación respuestas a observaciones y/o adenda a los pliegos definitivos.	Web: www.contratos.gov.co Fecha: 10 de Julio de 2015
Cierre del Proceso	Lugar: Teatro principal del Hospital Militar Central ubicado en el primer piso. Fecha: 13 de Julio de 2015 Hora: 10:00 horas
Evaluación de Ofertas Presentadas	Desde 14 de Julio al 15 de Julio de 2015
Publicación de las evaluaciones	Fecha: 16 de Julio de 2015
Observaciones a evaluaciones de las Ofertas	Lugar: Grupo Gestión de Contratos - Transversal 3ª No. 49-00 Email: compras@hospitalmilitarcentral.gov.co Fecha: 16 al 21 de Julio de 2015
Publicación de Respuesta a Observaciones de las Evaluaciones	Web: www.contratos.gov.co Fecha: 22 de Julio de 2015
Adjudicación	Lugar: Hospital Militar Central Fecha: 23 de Julio de 2015 Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de la publicación de las evaluaciones
Suscripción Contrato	Fecha: Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación del acto administrativo de adjudicación
Plazo para presentar la Garantía única.	Fecha: Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato.
ARTICULO CUARTO Convocar a las Veedurías Ciudadanas para que realicen el control social del presente proceso de selección de contratistas, de conformidad con la ley 850 de 2003. <i>Salud – Calidad – Humanización</i> Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co Bogotá, D.C. – Colombia	



HOSPITAL
MILITAR
CENTRAL

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 -
www.hospitalmilitar.gov.co Bogotá, D.C. – Colombia



MINISTERIO DE SALUD
TODOS POR UN
NUEVO PAÍS

Martha Páez
Esp. Dº Administrativo
Esp. Dº Contable

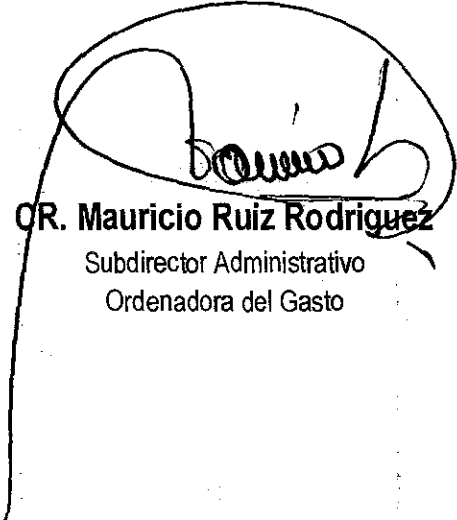
ARTICULO QUINTO

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

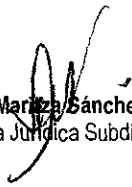
ARTICULO SEXTO

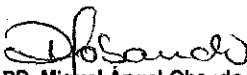
Se ordena la publicación del presente Acto Administrativo, en la página web www.contratos.gov.co y en la página web de la entidad www.hospitalmilitar.gov.co.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.


OR. Mauricio Ruiz Rodríguez
Subdirector Administrativo
Ordenadora del Gasto

Aprobó:

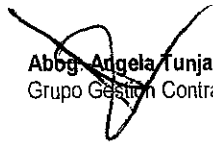

Abog. Maritza Sánchez
Asesora Jurídica Subdirección Administrativa


PD. Miguel Ángel Obando
Área Planeación y Selección

Revisó:


Doctor Germán Parrado
Grupo Gestión Contratos

Proyectó:


Abog. Angela Tunjano
Grupo Gestión Contratos